

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38251** *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública la Orden por la que se modifica la relación de bases aéreas o aeródromos abiertos al tráfico civil contenida en el Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio.*

Se somete a información pública el proyecto de orden por la que se modifica la relación de bases aéreas o aeródromos abiertos al tráfico civil contenida en el Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio, sobre régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil, para excluir a la base aérea de San Javier de esa relación.

El periodo tendrá una duración de veinte días, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto de orden está disponible en la página web del Ministerio de Fomento, en la siguiente ruta: información para el ciudadano/participación pública/audiencia e información pública de proyectos normativos.

Las alegaciones y observaciones deberán ser remitidas a la Dirección General de Aviación Civil: Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, 5.ª planta, 28071 Madrid, o a la siguiente dirección de correo electrónico: [ciudadano.dgac@fomento.es](mailto:ciudadano.dgac@fomento.es)

Madrid, 17 de julio de 2018.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A180047727-1